

Internacional
de la Educación

La educación y los derechos de autor

PERSPECTIVAS DESDE EL AULA



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Portada: el diseño recrea la siguiente pieza de arte:
Autorretrato, Vincent van Gogh, 1889
Fuente de imagen: Wikimedia, DcoetzeeBot, 2012.
Imagen de dominio público.



La Internacional de la Educación es la federación sindical mundial que agrupa a las organizaciones de docentes de todo el planeta y representa a más de 32 millones de personas dedicadas a la enseñanza, la investigación y los servicios de apoyo a la educación. Consideramos que es necesario contar con un instrumento internacional que, siguiendo el ejemplo del [Tratado de Marrakech](#), regule las excepciones y limitaciones a los derechos de autor para fines educativos o de investigación, no solo para posibilitar reformas a escala nacional, sino también para amparar los intercambios académicos internacionales, cada vez más numerosos.



*Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional. (CC BY-NC-SA 4.0)*

Publicado por la Internacional de la Educación - Marzo 2023
978-92-95120-76-1 (PDF)
978-92-95120-77-8 (Paperback)

UNA NUEVA INVESTIGACIÓN DE LA IE

Perspectivas desde el aula de los derechos de autor y la educación

Sabemos por la OMPI y por nuestros estudios, que la legislación sobre derechos de autor no se adecua al mundo educativo actual. Dificulta el ejercicio del derecho a la educación y coarta la libertad de cátedra del profesorado para seleccionar y adaptar materiales, inclusive en el ámbito de los intercambios y la colaboración transnacional.

Un docente o una docente quiere mostrar un breve video de YouTube en una clase en línea en en línea en directo
¿Es legal ?

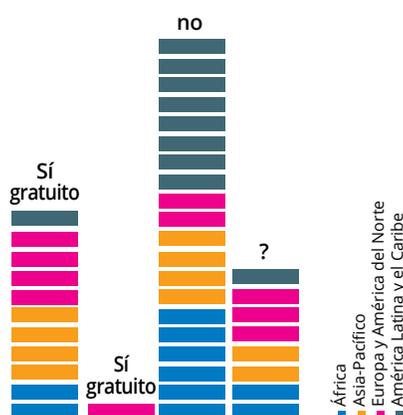


Figura 1 Nobre, T. (2022) ¿Es legal? La educación y el derecho de autor en la era digital. Internacional de la Educación.

Nuestra nueva investigación trasciende el análisis jurídico y da a conocer las opiniones del profesorado sobre la repercusión de los derechos de autor en la enseñanza y el aprendizaje.

Echa un vistazo a los estudios que se presentarán este año →

INVESTIGACIÓN EN KENIA Y SENEGAL

En esta investigación están participando docentes de Kenia y Senegal que trabajan en centros de educación elemental y superior en zonas rurales y urbanas mediante encuestas y conversaciones con grupos focales.

Estos son los resultados provisionales de nuestro estudio:

- © **Tipos de materiales que utiliza el profesorado:** El personal docente hace uso de una amplia variedad de recursos —tanto materiales educativos tradicionales como otros contenidos digitales/no digitales, emitidos por radiodifusión, con licencia abierta/sujetos a derechos de autor— para satisfacer las necesidades diversas de su alumnado.
- © **Cantidad de materiales protegidos por derechos de autor que utiliza el profesorado:** En la mayoría de las ocasiones, el personal docente usa fragmentos de los materiales protegidos por derechos de autor o solo los usa íntegramente si se trata de obras breves (como un poema) o de imágenes (como una fotografía). A menudo, el personal docente decide no incluir materiales protegidos por derechos de autor en los exámenes o presentaciones.
- © **Niños y niñas con discapacidades:** El deficiente acceso a materiales de enseñanza y aprendizaje para niños y niñas con discapacidades es una preocupación importante para el profesorado.
- © **Principales obstáculos derivados de los derechos de autor:** La falta de certezas sobre la legislación de derechos de autor, la limitación de los permisos para usar los materiales y los costes son los principales obstáculos a los que se enfrenta el profesorado. Hacen que la mayoría del personal docente se abstenga sea de usar estos materiales a pesar de su idoneidad para sus clases o los use sin autorización o los pague de su bolsillo.
- © **Formación del profesorado sobre los derechos de autor:** La mayoría del profesorado no ha recibido nunca formación sobre el uso de materiales protegidos por derechos de autor para la enseñanza.

INVESTIGACIÓN EN FIJI Y FILIPINAS

En esta investigación están participando docentes de Fiji y Filipinas que trabajan en centros de educación elemental y superior en zonas rurales y urbanas mediante encuestas y conversaciones con grupos focales..

Estos son los resultados provisionales de nuestro estudio:

- © **El profesorado usa una amplia variedad de materiales sujetos a derechos de autor:** El personal docente está usando una amplia variedad de materiales sujetos a derechos de autor como vídeos, música, ilustraciones, presentaciones de PowerPoint, artículos periodísticos, sitios web (incluidos blogs) y libros de texto.
- © **El profesorado usa materiales para la enseñanza y para actividades complementarias:** El profesorado integra estos contenidos en su material docente, los distribuye al alumnado o a sus colegas o los incluye en una plataforma de enseñanza (por ejemplo, Moodle)
- © **A gran parte del profesorado le gusta la idea de usar materiales de internet para enseñar:** Esto se aplica a plataformas como YouTube y Vimeo. En cualquier caso, muchos y muchas docentes consideran que el principal reto para adquirir los materiales académicos que quieren usar es que sean de pago (por ejemplo, que estén tras un muro de pago), lo que limita su capacidad para conseguir material actualizado de calidad.
- © **Formación del profesorado sobre los derechos de autor:** La mayoría de las instituciones educativas tiene algún tipo de política institucional sobre derechos de autor, pero solo la mitad ofrece talleres o cursos para formar al personal docente en este campo. Como consecuencia, menos del 36 % de las educadoras y los educadores afirma haber asistido a algún tipo de sesión formativa sobre derechos de autor, lo que implica que el resto de los participantes en el estudio carece de instrucción en la materia.
- © **Concientización del profesorado sobre los derechos de autor:** El estudio ha demostrado que el personal educativo intenta cumplir la legislación; sin embargo, la falta de conocimientos sobre el funcionamiento de los derechos de autor (la protección de materiales que están disponibles gratuitamente en internet) puede llevar a situaciones en las que el uso de materiales protegidos por derechos de autor no esté permitido por la ley. Si los o las docentes creen que el material no está protegido, lo usan sin restricciones.

INVESTIGACIÓN SOBRE ACTIVIDADES EDUCATIVAS TRANSFRONTERIZAS

En este estudio están participando docentes y personal investigador de educación superior. Nos contarán sus experiencias en el ámbito de la formación internacional y las dificultades relacionadas con los derechos de autor con las que se encuentran cuando trabajan en este contexto transfronterizo.

Resultados provisionales de la revisión de la literatura:

- © En términos generales, se pueden encontrar diversos estudios y artículos sobre los derechos de autor en entornos de enseñanza digital. Más recientemente, se han centrado en la repercusión de la pandemia de COVID-19 en la pedagogía a distancia. Estas investigaciones valoran la viabilidad de dar un giro hacia la formación a distancia y su conclusión mayoritaria es que, cuando el virus de la COVID-19 obligó a las instituciones a adoptar la educación en línea, **los derechos de autor obstaculizaron la actividad pedagógica a distancia en centros de enseñanza de distintos territorios**. Además, concluyen que hay problemas derivados de derechos de autor específicos en las distintas jurisdicciones. Sorprendentemente, **apenas existen estudios sobre las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la consiguiente expansión de la enseñanza a distancia**.
- © El resto de la literatura se centra esencialmente en los recursos educativos abiertos (REA) en distintas jurisdicciones concretas, como China, la India o el Reino Unido, entre otras. Parece haber un consenso implícito en cuanto a que **las instituciones de educación superior que desean impulsar el uso de REA deberían promover las conversaciones sobre los REA y la formación en materia de derechos de autor, además de apoyar la adaptación de los recursos a las necesidades pedagógicas del profesorado y a su contexto de enseñanza concreto**. Estos artículos ilustran que el uso y la demanda de REA también apunta al problema de las diferencias de los derechos de autor entre países, aunque ninguna fuente debate este tema de forma explícita.
- © **En conjunto, nuestra revisión de la literatura desvela que hay muy pocas fuentes referidas específicamente a las dificultades que suponen los derechos de autor para la enseñanza en contextos internacionales desde la perspectiva del personal docente. Nuestra investigación contribuirá a cerrar esta brecha y aportará información que aporte a los debates políticos sobre la reforma internacional de los derechos de autor.**

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO HASTA AHORA?

- © El profesorado depende del **acceso a recursos educativos de calidad**, incluidas alternativas para hacer que los contenidos sean accesibles para estudiantes con discapacidades.
- © El profesorado trabaja con **recursos diversos** que aportan un enfoque educativo moderno, incluidos materiales sujetos a derechos de autor, y, por tanto, necesitan **disposiciones sobre derechos de autor lo bastante amplias y flexibles** para seguir siendo relevantes en el marco de esas estrategias innovadoras.
- © El profesorado usa principalmente fragmentos de las obras protegidas por derechos de autor.
- © El profesorado necesita **formación en materia de legislación de derechos de autor** para poder tomar decisiones informadas sobre el uso de materiales para la enseñanza.
- © Los retos que plantean los derechos de autor para las actividades educativas internacionales requieren más atención y reformas políticas globales en la OMPI que se basen en las evidencias obtenidas en las aulas.



Consulta el trabajo de la IE sobre educación, investigación y derechos de autor aquí



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted es libre por:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciente.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

CompartirIgual — Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Sede

15 Boulevard Bischoffsheim
1000 Bruselas, Bélgica
Tel +32-2 224 0611
headoffice@ei-ie.org

www.ei-ie.org
#unite4ed

Publicado por la Internacional de la Educación -
Marzo 2023

978-92-95120-76-1 (PDF)

978-92-95120-77-8 (Paperback)

E ≠ m ©²

Educación

mercado

Copyright

***Necesitamos excepciones y limitaciones
de derechos de autor
con fines educativos y de investigación***

**¡POR LA PÚBLICA!
CREAMOS
ESCUELA**



#Porlapública | porlapublica.ei-ie.org



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale